

ADMISIÓN 23

CONVOCATORIA

NIVEL MEDIO SUPERIOR



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

C O N V O C A

AL PROCESO DE ADMISIÓN 2023 PARA LOS PROGRAMAS

EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

TÉCNICO EN MÚSICA, PREPARATORIAS Y BACHILLERATOS

Los cupos de ingreso del Nivel Medio Superior, son aprobados por los Consejos de cada Unidad Académica y pueden ser consultados en: <https://admission.buap.mx>

IMPORTANTE:

Las y los aspirantes extranjeros o mexicanos con estudios realizados fuera del país, antes de iniciar con el proceso de admisión deben comunicarse al correo electrónico: estudios_extranjero@correo.buap.mx para consultar los requisitos específicos de admisión y procedimiento de registro.

PROCEDIMIENTO PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS CON REQUISITOS ADICIONALES:

Si tu ingreso es para uno de los siguientes programas educativos:

Bachillerato “5 de Mayo”

Técnico en Música

• **Debes realizar tu registro del 01 al 09 de marzo** en <http://www.autoservicios.buap.mx> en el apartado “Registro para programas con requisitos adicionales 2023”.

• **Para que las y los aspirantes a estos programas educativos puedan realizar el Examen General de Admisión II (EGA-II)** deberán cumplir con lo estipulado en los requisitos adicionales que determine la Unidad Académica correspondiente y el procedimiento específico aplicable que debes consultar en: <https://admission.buap.mx/pdf/requisitos-adicionales-nivel-medio-superior-2023>

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO DE SOLICITUD

PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA TODOS LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS INCLUYENDO A LAS Y LOS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ADICIONALES ESTIPULADOS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS

REGISTRO DE SOLICITUD

DEL 29 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DEL 2023

A) INGRESA a <http://www.autoservicios.buap.mx> en el apartado “Admisión 2023” y **CREA un usuario y una contraseña**, conforme al calendario de atención siguiente:

Día	Letra inicial de la CURP	Día	Letra inicial de la CURP
Miércoles 29 de marzo	A, B, C,	Viernes 31 de marzo	J, K, L, M, N, Ñ, O,
Jueves 30 de marzo	D, E, F, G, H, I,	Sábado 01 de abril	P, Q, R,
		Domingo 02 de abril	S, T, U, V, W, X, Y, Z

ES IMPORTANTE QUE CONSERVES TU USUARIO Y CONTRASEÑA, porque los necesitarás durante los distintos pasos de la presente Convocatoria.

Si llegaras a olvidar estos datos, puedes hacer clic en el botón “Recupera tu contraseña” que se encuentra en <http://www.autoservicios.buap.mx> en el apartado “Admisión 2023”.

En caso de querer ingresar al mismo tiempo en alguna Preparatoria o Bachillerato y Técnico en Música, deberás de seguir las indicaciones que se establecen en esta Convocatoria de ingreso al Nivel Medio Superior para cada uno de los programas, conforme a lo siguiente:

- **Primero regístrate en la opción de Técnico en Música; y**
- **En segundo lugar, crea otro registro para el programa de** Preparatoria o Bachillerato.

Asimismo, se te pedirá que proporciones tu **CURP; asegúrate de capturarla CORRECTAMENTE. Debes tomar en cuenta que este dato se valida y se asocia con el Proceso de Admisión 2023, por lo que únicamente podrás ocuparlo para realizar un solo registro por nivel educativo (excepto Preparatoria o Bachillerato y Técnico en Música), de acuerdo al párrafo anterior.**

B) Una vez que ingreses al sistema, llena los campos solicitados. Al elegir tu Programa Educativo, asegúrate de SELECCIONAR CORRECTAMENTE LA MODALIDAD Y CAMPUS, YA QUE **NO HAY CAMBIOS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO, MODALIDAD, UNIDAD ACADÉMICA, COMPLEJO REGIONAL O CAMPUS.**

En caso de ser candidata/o a inscripción, conforme al procedimiento previsto en la presente Convocatoria, en un Programa Educativo ofertado en algún Complejo Regional o Unidad Académica Regional, deberás concluir tu plan de estudios en dicha sede, por lo que serán improcedentes las solicitudes de cambio de campus.

C) ADJUNTA en formato PDF **los documentos** y en formato PNG o JPEG **la fotografía**, estos son requisitos **OBLIGATORIOS** para la descarga de la ficha de depósito y del Comprobante de Validación de Documentos.

REQUISITOS QUE DEBES ADJUNTAR PARA LA DESCARGA DE LA FICHA DE DEPÓSITO Y DEL COMPROBANTE DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS:

1. Fotografía reciente de tu rostro, de frente y sin lentes; a color, con fondo blanco liso, sin sombras y sin fecha o subtítulos, con mirada hacia la cámara (no selfi); sin retoques y sin filtros. Esta será utilizada en los diversos mecanismos de identificación que se generarán durante el ingreso y la permanencia en la BUAP, incluida la credencial institucional.

2. Identificación oficial con fotografía (IFE, INE, credencial de estudiante, licencia de manejo, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o constancia de estudios simple con fecha de expedición del 2023 y con fotografía cancelada por el sello de la escuela).

OPCIONAL: Si eres una persona que radica en un Municipio con muy alto grado de marginación en el estado de Puebla, podrás adjuntar la **CONSTANCIA DE VECINDAD** emitida por el Municipio al que pertenece tu localidad; o la **CONSTANCIA DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA** en caso de pertenecer a este, cualquiera de las dos con fecha de expedición del 2023, según sea el caso; la información será verificada.

DESCARGA Y PAGA LA FICHA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE AL EGA-II

A) Una vez que hayas adjuntado tus documentos en el sistema, deberás descargar tu ficha de depósito bancaria.

B) Realiza el pago en cualquier sucursal del banco HSBC únicamente si cumples con todos los requisitos descritos en la presente Convocatoria.

Cuota de derecho al Examen General de Admisión II (EGA-II):
\$650.00 (Seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Fecha límite de pago: 04 de abril del 2023.

NO HABRÁ DEVOLUCIONES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

• **LA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE EL PAGO DE LA CUOTA DE DERECHO AL EGA-II SE VEA REFLEJADO EN AUTOSERVICIOS (2 días hábiles posteriores al pago).**

• El pago de la ficha de **depósito correspondiente al EGA-II**, se verá reflejado en el sistema de manera automática y no es necesario adjuntar dicha ficha.

VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

DEL 31 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DEL 2023

Durante este periodo la Dirección de Administración Escolar (DAE) revisará y validará tus documentos. Debes ingresar diariamente con tu usuario y contraseña a: <http://www.autoservicios.buap.mx> a partir del segundo día de haber adjuntado tus documentos, para monitorear el “estatus” de cada uno de ellos.

El estatus podrá ser:

- **EN ESPERA DE VALIDACIÓN DE PAGO:** significa que tu pago de derecho al **EGA-II** no se ha reflejado en autoservicios, por lo que tendrás que ingresar nuevamente al día siguiente para verificar su estatus. Para mayor seguridad se recomienda realizar el pago en ventanilla. Si tu pago se hace en línea o mediante Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI) deberás hacerlo cuando menos 48 horas antes de la fecha límite de pago (17:00 horas del **04 de abril del 2023**). Efectúa el pago conforme a las indicaciones que se señalan en la ficha de depósito. La falta de reflejo del pago será por causas imputables al aspirante.
- **EN REVISIÓN:** significa que tu documento aún está en proceso de validación, por lo que tendrás que ingresar nuevamente al día siguiente para verificar su estatus.
- **CON OBSERVACIONES:** significa que tu documento no es legible, no corresponde a lo solicitado o está incompleto (entre otros posibles aspectos), el cual deberás corregir y adjuntar nuevamente. Tendrás únicamente hasta las **17:00 horas del 06 de abril del 2023** para adjuntar el documento correcto y sólo tendrás un intento de corrección del mismo.
- **NO VÁLIDO:** significa que tu documento incumple con alguno de los requisitos antes mencionados y será improcedente adjuntar nuevamente dicho documento.
- **VÁLIDO:** significa que el documento cumple con todos los requisitos específicos.

Recuerda que, si el estatus de todos tus documentos es VÁLIDO, podrás continuar con el “PASO 4” de esta Convocatoria; si algún documento presenta estatus NO VÁLIDO, se te indicará la razón por la cual tu trámite resultó improcedente y no podrás descargar el Comprobante de Validación de Documentos ni presentar el examen EGA-II.

DE MANERA INFORMATIVA, SI **AL FINALIZAR LA VALIDACIÓN LOS DOCUMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, TE LLEGARÁ UN MENSAJE DE TEXTO (SMS)** AL NÚMERO TELEFÓNICO CELULAR QUE PROPORCIONASTE AL MOMENTO DEL REGISTRO, CONFIRMANDO QUE TU PROCESO DE VALIDACIÓN SE HA LLEVADO A CABO DE MANERA CORRECTA Y SE TE ENVIARÁ EL USUARIO Y CONTRASEÑA CREADOS EN EL “PASO 1”.

DESCARGA DEL COMPROBANTE DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

DEL 01 AL 09 DE ABRIL DEL 2023

Una vez que tus documentos sean validados, podrás descargar el Comprobante de Validación de Documentos, conforme a lo siguiente:

A) INGRESA a: <http://www.autoservicios.buap.mx> en el apartado “Admisión 2023” con el mismo usuario y contraseña que generaste en el “PASO 1”.

B) DESCARGA tu Comprobante de Validación de Documentos.

La descarga del Comprobante de Validación de Documentos, no garantiza el ingreso a la Institución, así como quedar seleccionada/o dentro del cupo establecido, por lo que deberás acreditar y cumplir con los demás requisitos señalados en la presente Convocatoria y la Normativa Universitaria.

IMPRESIÓN DEL FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN

DEL 22 AL 28 DE MAYO DEL 2023

A) INGRESA a: <http://www.autoservicios.buap.mx> en el apartado “Admisión 2023” con el mismo usuario y contraseña que generaste en el “PASO 1”.

B) Imprime tu Formato de Asignación de Examen que aparecerá en el sistema de autoservicios, en el apartado “Admisión 2023”, el cual deberás presentar impreso el día de tu examen; **sin este formato NO PODRÁS PRESENTAR el EGA-II.**

IMPORTANTE:

- La impresión del Formato de Asignación de Examen la debes realizar una vez que cumpliste con lo señalado en el “PASO 3” y solo se podrá realizar **hasta el 28 de mayo del 2023. Posteriormente, tu usuario y contraseña serán inhabilitados.**
- **ESTE FORMATO ES DE SUMA IMPORTANCIA Y DEBERÁS CONSERVARLO, YA QUE SERÁ UTILIZADO DURANTE TU PROCESO DE ADMISIÓN.**
- **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA LA IMPRESIÓN DEL FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN NI CAMBIOS DE FECHA, SEDE, NI DE HORARIO ASIGNADO PARA LA APLICACIÓN DEL EGA-II SEÑALADOS EN TU FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN.**

• DE MANERA INFORMATIVA, **TE LLEGARÁ UN MENSAJE DE TEXTO (SMS)** AL NÚMERO TELEFÓNICO CELULAR QUE PROPORCIONASTE AL MOMENTO DEL REGISTRO, **CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA, FECHA Y SEDE** EN LA QUE DEBES PRESENTARTE A LA APLICACIÓN DE TU EGA-II.

APLICACIÓN DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN II (EGA-II)

DEL 29 MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2023

• Las y los aspirantes aplicarán el **Examen General de Admisión II (EGA-II)**, por lo que debes cumplir puntualmente con TODAS LAS INDICACIONES que presente tu Formato de Asignación de Examen, **el cual deberás llevarlo IMPRESO**; en caso contrario, **no se te permitirá presentar el examen bajo ninguna circunstancia.**

• **En términos del artículo 19**, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de las y los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **cuando se compruebe la falsedad de alguno de los documentos exhibidos o de la información registrada por el aspirante para ingreso o inscripción, se cancelarán los registros generados**, quedando sin efecto los actos derivados de los mismos, independientemente de cualquier otro tipo de responsabilidad.

• Considerando que las evaluaciones y actividades académicas en la Institución se deben realizar bajo los principios de honradez y probidad; **serán cancelados y anulados los registros, el examen o la inscripción del aspirante cuando en su lugar se presente otra persona a sustentar el EGA-II; además, se suspenderá al aspirante de realizar cualquier trámite de admisión en la BUAP durante los próximos tres años a partir del momento en el que se susciten los hechos**, independientemente de proceder conforme lo señala la legislación común aplicable.

• Las personas integrantes de la comunidad universitaria que participen en los actos señalados en el punto inmediato anterior serán investigadas y sancionadas conforme a la normativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

15 DE JULIO DEL 2023

Los resultados del Proceso de Admisión se publicarán el 15 de julio del 2023 a partir de las 09:00 horas en: <http://www.autoservicios.buap.mx> en el apartado “Admisión 2023”, por lo que deberás ingresar con el usuario y contraseña que generaste en el “PASO 1”.

INSCRIPCIÓN

El Proceso de Inscripción se realizará únicamente en los meses de julio y agosto del 2023, en términos de la Convocatoria de Inscripción que se publique para tal efecto en: <https://admission.buap.mx>

Serán candidatas/os a inscripción aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje suficiente dentro de los cupos definidos por los Consejos de Unidad Académica respectivos.

Una vez concluido el Proceso de Admisión 2023, las personas candidatas a inscripción **egresadas de secundaria en 2023, deben terminar íntegramente la secundaria aprobando todas las materias que comprenden su plan de estudios; y acreditar la última materia hasta un día antes de la fecha de inscripción señalada en la Convocatoria** que para tales efectos publique la BUAP.

IMPORTANTE:

Las y los candidatos a inscripción al Bachillerato “5 de Mayo” deben acreditar al momento de la inscripción un PROMEDIO GENERAL mínimo de 9 (nueve) en el certificado de terminación de estudios de secundaria. Asimismo, al adquirir la calidad de alumna/o para su permanencia y egreso deberán conservar el promedio mínimo de 9 (nueve) y sujetarse a lo establecido en la Normativa Universitaria y el Reglamento General del Diploma de la Organización del Bachillerato Internacional (IB), incluyendo los costos correspondientes.

Las y los aspirantes a la **Preparatoria a Distancia**, además de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, deberán **tener mínimo 18 años cumplidos al 31 de diciembre del 2023.**

• Solo podrás realizar el trámite del registro al EGA-II si cumples con todos los requisitos señalados en la presente Convocatoria; sé cuidadosa/o en el cumplimiento de los mismos ya que la BUAP no hará excepción alguna.

• **UNA VEZ ELEGIDA LA OPCIÓN DE INGRESO, NO SE REALIZARÁN CAMBIOS DE OPCIÓN DE ESTUDIO, UNIDAD ACADÉMICA, CAMPUS, COMPLEJO REGIONAL O MODALIDAD.**

• El ingreso a cada opción de estudio dependerá del cupo establecido por el Consejo de la Unidad Académica correspondiente.

• Los Programas Educativos se ofertarán únicamente si existe un mínimo de 15 aspirantes registrados para el EGA-II y 15 candidatos que concluyan su proceso de inscripción en el programa que corresponda.

• La BUAP, a través de la Dirección de Administración Escolar (DAE), se encarga de los procesos de admisión; en consecuencia, la BUAP se deslinda de cualquier responsabilidad por la información que proporcionen personas ajenas a este proceso o que prometen cualquier tipo de ayuda para ingresar a la Universidad por mecanismos distintos a los establecidos en la presente Convocatoria.

IMPORTANTE:

LAS FECHAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO Y SERÁ LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ADMISIÓN DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA QUIEN DETERMINARÁ LAS MEDIDAS PERTINENTES.

“De acuerdo con la normatividad aplicable para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en materia de protección de datos personales, se considera como información confidencial a los datos personales que recaba de todas y cada una de las personas aspirantes que se registren en el Proceso de Admisión Institucional, a quienes además, se les tomará y/o solicitará una fotografía para ser almacenada con fines de reconocimiento e identificación para los Procesos Escolares que determine la Institución. Dicha información tendrá el tratamiento adecuado con los alcances, disposiciones, principios y derechos que prevé el Aviso de Privacidad de los SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN publicado en las páginas <https://transparencia.buap.mx> y <https://www.escolar.buap.mx>”.

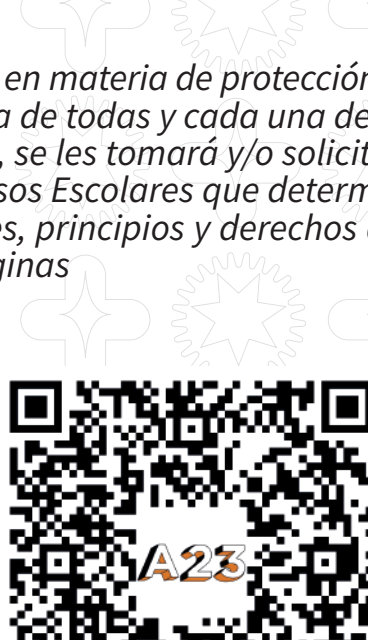
PARA MAYOR INFORMACIÓN

DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS EN:
Facebook: Admisión BUAP
Call Center: 22 22 29 55 95

¡ATENCIÓN!

“Pensar Bien, para Vivir Mejor”
H. Puebla de Z. a 24 de febrero del 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



BUAP

Dirección de
Administración Escolar